



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

ANEXO

“Estatus de Atención a las Observaciones y Propuestas Planteadas por la CNDH a Diversas Autoridades Federales, Estatales y Municipales”.

Como parte de la estrategia que la CNDH diseñó a fin de preservar y garantizar derechos humanos de las víctimas que pudieran ser vulnerados de manera irreparable y para que las autoridades e instancias correspondientes pudieran realizar las acciones oportunamente antes de que se volvieran de muy difícil o imposible materialización, la Comisión Nacional, emitió 4 reportes sobre sus investigaciones:

El 23 de julio de 2015, hizo público el documento “Estado de la Investigación del ‘Caso Iguala” en el que formuló 32 Observaciones y Propuestas, 26 a la Procuraduría General de la República (PGR), 3 a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), 2 a la Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGEG) y 1 al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero. Las Observaciones y Propuestas fueron aceptadas el propio 23 de julio de 2015, por la PGR y por la CEAV. Las autoridades estatal y municipal del Estado de Guerrero, con dilación, expresaron la aceptación de las mismas. El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala, se pronunció el 21 de agosto de 2015 y la

Fiscalía General del Estado de Guerrero hasta el 23 de septiembre del mismo año.

El 27 de agosto de 2015, esta Comisión Nacional recibió de la PGR una Tarjeta Informativa mediante la cual puso a consideración el cumplimiento, avance y la atención que habría dado esa dependencia a las Propuestas formuladas en torno a la investigación de los hechos de Iguala. Una vez que se revisó y analizó minuciosamente el contenido de dicha Tarjeta Informativa y las constancias que



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

como soporte se acompañaron a la misma, el 12 de octubre de 2015, la CNDH dio respuesta oficial a la PGR e hizo entrega del documento, denominado: "Revisión de los Posicionamientos Específicos de la PGR a las 26 Observaciones y Propuestas formuladas por la CNDH, contenidas en el documento 'Estado de la Investigación del 'Caso Iguala'', en el que se determinó: I Observaciones y Propuestas atendidas parcialmente: 2. II Observaciones y Propuestas atendidas parcialmente con avance mínimo: 1. III Observaciones y Propuestas en vías de atención: 3. IV Observaciones y Propuestas no atendidas: 20. Particularmente respecto de las propuestas 14 y 15 el Ministerio Público adjuntó documentación soporte de sus posicionamientos, pero que no guardo relación con lo planteado por la CNDH; en relación con las propuestas 22, 25 y 26, la PGR no proporcionó anexos como soporte de sus posicionamientos. En general, los anexos que adjuntó la autoridad ministerial, en copias fotostáticas simples, como soporte de la atención a las propuestas planteadas por la CNDH relacionadas con los numerales: 1, 2, 5, 9, 11, 20, 21 y 23 no se apreciaron las marcas de entre sellos, rúbricas y folios que se corresponderían con actuaciones realizadas con las formalidades de Ley agregadas al expediente de averiguación previa. Situación que también ocurrió, de manera parcial, con los anexos soporte de los posicionamientos a las propuestas 3, 4, 6, 7,

8, 10, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 24. (consultable en el link http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc_2015_004.pdf).

Posterior a ello, con objeto de revisar los avances en la atención proporcionada a cada una de las Observaciones y Propuestas formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se mantuvieron reuniones constantes de trabajo con la Procuraduría General de la República y con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Señalando que a partir de la administración del Dr. Raúl Cervantes Andrade al frente de la Procuraduría General de la República y durante la administración del Subprocurador encargado del despacho de la Procuraduría General de la República, dichas reuniones fueron de facto canceladas por la PGR, mientras que con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, este Organismo



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Nacional Autónomo, continúa celebrando reuniones para dar seguimiento a las Observaciones y Propuestas que se le formularon. Respecto a la Fiscalía de Guerrero y al Municipio de Iguala, aún no cumplen íntegramente con las Observaciones y Propuestas que se les formularon aún y cuando han realizado acciones para su atención.

El 14 de abril de 2016, hizo público el “Reporte de la CNDH en torno a Indicios de la Participación de la Policía Municipal de Huitzuco y de Dos Agentes de la Policía Federal en los Hechos de la Desaparición de Normalistas en el Puente del Chipote de Iguala”, en el que dirigió 17 Observaciones y Propuestas a la PGR. En la misma fecha, la PGR expresó su aceptación.

El 11 de julio de 2016, en el “Reporte de la CNDH en torno a los Hechos y Circunstancias en las que Julio Cesar Mondragón Fontes, Normalista de Ayotzinapa, fue Privado de la Vida” planteó 4 Observaciones a la PGR; una a la Fiscalía General del Estado de Guerrero y 3 a la CEAV. El mismo día de su publicación la PGR informó que llevaría a cabo el análisis de las Observaciones y Propuestas. El 13 de julio de 2016, la CEAV comunicó su aceptación y la Fiscalía General del Estado de Guerrero hasta el 15 de agosto de esa anualidad.

El 18 de junio de 2018, la CNDH dio a conocer el Reporte sobre la “Identidad de ‘La Rana’ o ‘El Güereque’, Presunto Partícipe en la Desaparición de los Estudiantes Normalistas de Ayotzinapa. Equívoca Detención de Erick Uriel Sandoval Rodríguez”. Previamente, el 23 de mayo de 2018, este Organismo Nacional entregó de manera confidencial y reservada a la PGR una carpeta con evidencias obtenidas en este caso en particular que acreditan que Erick Uriel Sandoval Rodríguez no es la persona referida por los coimputados en el caso sin que esa instancia se haya pronunciado al respecto. En similar sentido se presentaron dos escritos *Amicus Curiae* ante el Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas y dos más ante el



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Segundo Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, ambos con residencia en Matamoros, Tamaulipas, a los que se adjuntaron documentos y elementos probatorios que la CNDH obtuvo en su investigación y con los cuales se estableció la equívoca detención de Erick Uriel Sandoval Rodríguez. Ambos Órganos Jurisdiccionales soslayaron el planteamiento y las evidencias presentadas por la CNDH. Ciento veintitrés días después de la presentación de los escritos *Amicus Curiae*, la Juez de la causa penal resolvió decretar en favor Erick Uriel Sandoval Rodríguez su libertad con las reservas de Ley por falta de elementos para procesar, basada en pruebas desvaloradas sin tomar en consideración las evidencias aportadas por la CNDH sobre la identidad de la persona referida por los procesados en esa causa penal como el integrante de la organización criminal “Guerreros

Unidos” participante en los hechos de desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

Los Reportes difundidos por la CNDH en conjunto contienen un total de 57 Observaciones y Propuestas dirigidas a diversas autoridades. La CNDH tiene la firme convicción de que su total y cabal cumplimiento abonará a garantizar el derecho a la verdad y a la justicia en el presente caso. El estatus que guarda la atención que las autoridades destinatarias han proporcionado a las Observaciones y Propuestas que les fueron planteadas por la CNDH al momento de emitir el presente documento Recomendatorio es el siguiente: únicamente 11 han sido Totalmente Atendidas. La PGR proporcionó información y evidencia de la realización de acciones que conllevaron a la atención integral de esos planteamientos; 36 permanecen En Vías de Atención. La instancia de Procuración de Justicia Federal ha proporcionado a este Organismo Nacional información sobre gestiones y acciones que ha realizado para la atención de estas propuestas pero que no atienden en su integralidad los planteamientos propuestos por la CNDH y 10 No Atendidas. La PGR no ha proporcionado evidencia de la atención proporcionada a estas Observaciones y Propuestas. A continuación, se detalla el estatus de atención:



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS

1. Documento "Estado de la Investigación del 'Caso Iguala'", del 23 de julio de 2015.

32 Observaciones y Propuestas.

26 - PGR	Aceptadas el 23 de julio de 2015.
03 - CEAV	Aceptadas el 23 de julio de 2015.
02 - FGEG	Aceptadas el 23 de septiembre de 2015.
01 - Ayuntamiento de Iguala	Aceptadas el 21 de agosto de 2015.

2. Reporte del "Puente del Chipote", del 14 de abril de 2016.

17 Observaciones y Propuestas.

17 - PGR	Aceptadas el 14 de abril de 2016.
----------	-----------------------------------



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Segundo Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, ambos con residencia en Matamoros, Tamaulipas. Soslayó la evidencia proporcionada por la CNDH.

Total de Observaciones y Propuestas emitidas por la CNDH hasta el momento de emisión del presente documento Recomendatorio. (Gran Total): 57

Total por Instancia:

47 a PGR

06 a CEAV

03 a FGEG

01 al Ayuntamiento de Iguala.

***FECHAS DE REMISIÓN DE DOCUMENTOS O INFORMES DE AVANCE.**

PGR:

18 de agosto de 2015

29 de junio de 2016

03 de agosto de 2016

08 de agosto de 2016

17 de agosto de 2016

18 de agosto de 2016

30 de agosto de 2016

17 de septiembre de 2016 (oficio)

19 de septiembre de 2016



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

22 de septiembre de 2016
23 de enero de 2017
17 de febrero de 2017
17 de abril de 2017
28 de abril de 2017
16 de junio de 2017
26 de junio de 2017
30 de junio de 2017
04 de julio de 2017
05 de julio de 2017
21 de julio de 2017
04 de agosto de 2017
26 de octubre de 2017
03 de noviembre de 2017
09 de enero de 2018
29 de enero de 2018
09 de febrero de 2018
17 de abril de 2018
08 de mayo de 2018
28 de junio de 2018
09 de agosto de 2018
09 de agosto de 2018
18 de septiembre de 2018

CEAV:

23 de abril de 2018

FGEG:

23 de septiembre de 2015
15 de agosto de 2016
24 de enero de 2017
21 de agosto de 2017



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Ayuntamiento de Iguala:

21 de agosto de 2015

*Total de Observaciones y Propuestas PGR:	47
Totalmente atendidas:	11
En vías de atención:	29
No atendidas:	07 (dos de ellas al final de la investigación tendrán respuesta)

*Total de Observaciones y Propuestas CEAV:	06
Totalmente atendidas	00
En vías de atención:	05
No atendidas:	01

*Total de Observaciones y Propuestas FGEG:	03
Totalmente atendidas	00
En vías de atención:	01
No atendidas:	02

***Total de Observaciones y Propuestas**

Ayuntamiento de Iguala:	01
En vías de atención:	01



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

***Gran Total del avance en el cumplimiento de las 57 Observaciones y Propuestas formuladas hasta el momento por la CNDH.**

Totalmente atendidas: 11
En vías de atención: 36
No atendidas: 10

Cuadro ilustrativo

Instancia	Observaciones y Propuestas	Totalmente Atendidas	En Vías de Atención	No Atendidas
PGR	47	11	29	07
CEAV	06	00	05	01
FGEG	03	00	01	02
Ayto. de Iguala.	01		01	
Totales:	57	11	36	10

TOTAL GLOBAL DE OBSERVACIONES Y PROPUESTAS

TOTALMENTE ATENDIDAS

1. "ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL 'CASO IGUALA" DEL 23 DE JULIO DE 2015.



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

No.	Observaciones y Propuestas	Estatus
1	1. Integrar las fichas de identificación.	Totalmente atendida
2	9. Solicitar a la SEDENA información sobre quiénes de los 43 desaparecidos pertenece o han pertenecido al Ejército.	Totalmente atendida
3	10. Obtener las declaraciones de los buzos de la SEMAR.	Totalmente atendida
4	17. Peritación en materia de genética para llevar a cabo la confronta de los perfiles genéticos de las muestras hemáticas recabadas en los lugares de las agresiones y de las recabadas de los autobuses, patrullas y demás	Totalmente atendida



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

	vehículos, contra los perfiles genéticos de los familiares.	
5	25. Considerar promover la acumulación, por conexidad de las cuatro causas penales instruidas en el Poder Judicial del Estado de Guerrero a los juicios Federales.	Totalmente atendida

2. REPORTE SOBRE LOS HECHOS DEL “PUENTE DEL CHIPOTE” DEL 14 DE ABRIL DE 2016.

6	2. Ampliar las declaraciones ministeriales de los dos agentes de la Policía Municipal de Iguala que refirieron la presencia de dos patrullas de la Policía Federal.	Totalmente atendida
---	---	----------------------------



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

7	7. Ampliar la declaración ministerial del conductor del autobús 1531.	Totalmente atendida
8	12. Profundizar en las investigaciones que permitan la aprehensión del líder de la más importante célula de "Guerreros Unidos".	Totalmente atendida
9	13. Ampliar declaración del elemento militar que acudió al "Puente del Chipote".	Totalmente atendida

3. REPORTE SOBRE LOS HECHOS EN LOS QUE JULIO CÉSAR MONDRAGÓN FONTES FUE PRIVADO DE LA VIDA, DEL 11 DE JULIO DE 2016.



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

10	2. Ampliar la declaración de todos quienes conocieron del aviso del hallazgo del cadáver de Julio César Mondragón Fontes.	Totalmente atendida
11	4. ofrecer como prueba ante el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Hidalgo del Estado de Guerrero el "Dictamen en Medicina Forense y Criminalística de Campo" emitido por los peritos de la CNDH.	Totalmente atendida

Total global de Observaciones y Propuestas Totalmente Atendidas: 11

TOTAL GLOBAL DE OBSERVACIONES Y PROPUESTAS EN VÍAS DE ATENCIÓN

1. "ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL 'CASO IGUALA' DEL 23 DE JULIO DE 2015.



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

1	2. Continuar con las acciones de búsqueda. Investigar las versiones: a)	En vías de atención
----------	---	----------------------------

	La que afirma que los estudiantes se encuentran en municipios de la Sierra. b) La que afirma que en Apango “ya apareció uno con vida” y c) otra que afirma que “están autosequestrados”.	
2	3. Obtener la georreferenciación.	En vías de atención
3	4. Investigar ¿Por qué motivo los alumnos de la Normal fueron llevados a la ciudad de Iguala.	En vías de atención



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

4	5. Cumplir con los mandamientos judiciales de detención pendientes de ejecutar. (Ejecutadas: 1 Gildardo y por cumplimentar: 2 “La Rana” y “Pajarraco”. Por identificar e investigar: 9. Pendientes de consignar: 2 “Choky” o “Chuky” y “La Mente” o “Cerebro”.	En vías de atención
5	6. Coordinar las acciones necesarias para la ejecución de las órdenes de aprehensión con objeto de evitar que inculpados del caso evadan la acción de la justicia buscando ocultarse en otros países.	En vías de atención
6	7. Establecer la identidad de los ocupantes de inmuebles aledaños al lugar de los hechos.	En vías de atención



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

7	8. Recabar declaraciones de algunos elementos de las Policías, Estatal, Ministerial del Estado de Guerrero y Federal y de elementos militares.	En vías de atención
8	11. Solicitar a instancias nacionales e internacionales información meteorológica.	En vías de atención
9	12. Realizar peritaciones en materia de Edafología. -comparar la tierra extraída de la bolsa recuperada del "Río San Juan" con la tierra del basurero de Cocula.	En vías de atención



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

10	13. Realizar dictaminaciones en materia de química. Comparar los elementos químicos presentes en los diversos materiales sólidos extraídos de la bolsa con los detectados en los objetos embalados del basurero de Coquila. -Se requeriría dictaminar químicamente si en la tierra contenida en la bolsa se detectan componentes de combustible. Los resultados podrían ser comparados con el dictamen similar practicado sobre la tierra del basurero.	En vías de atención
11	14. Dictaminar en materia de Balística Forense a fin de hacer la confronta de los elementos balísticos localizados en el basurero con los obtenidos de las armas relacionadas con los hechos.	En vías de atención



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

12	<p>15. Determinar pericialmente la presencia de indicios biológicos como secreciones y pelo en el conjunto de prendas (8 playeras -incluida la que presenta probable maculación hemática-).</p> <p>-Identificación de las ropas que pudieran hacer los familiares y los estudiantes sobrevivientes.</p>	En vías de atención
13	<p>18. Dictaminaciones en materia de Antropología y Odontología.</p> <p>-Llevar a cabo dictaminación de los restos odontológicos recuperados del "Río San Juan" y del basurero de Coquila.</p>	En vías de atención
14	<p>22. Investigar la posible participación de otras corporaciones de Seguridad Pública Municipal en colusión con los "Guerreros Unidos" y "Los Rojos.</p>	En vías de atención



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

	<p>-Conocer si esta situación incidió en la sucesión de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014.</p>	
15	<p>23. Investigar la estructura organizacional y modus operandi de "Guerreros Unidos" y "Los Rojos".</p> <p>-La investigación debe poner especial énfasis en establecer los vínculos de estas organizaciones con la estructura institucional del Municipio de Iguala y Cocula.</p>	En vías de atención
16	<p>24. Ampliar la investigación por el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita a los servidores públicos que tienen el carácter de inculpados y a miembros de "Guerreros Unidos" y "Los Rojos".</p>	En vías de atención



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

17	26. Constatar que los pliegos de consignación guarden relación lógicajurídica con los hechos que se les imputan y reforzar los medios de convicción en los que se sustentan los procesos penales.	En vías de atención
-----------	---	----------------------------

A LA CEAV

No.	Observaciones y Propuestas	Estatus
18	27. Realizar un estudio de impacto psicosocial a nivel colectivo, familiar e individual generado por los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014	En vías de atención



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

19	28. Observar que las acciones de atención a víctimas que se desarrollan, se encuentren dentro del marco de un Plan Integral de Reparación del Daño...	En vías de atención
-----------	---	----------------------------

AL MUNICIPIO DE IGUALA

20	32. Restaurar, en lo inmediato, la estructura de Seguridad Pública Municipal, en coordinación con la Federación y con el Estado de Guerrero... ..expida los Bandos de Policía y Buen Gobierno y los Reglamentos de Observancia General. ...que el Comité de Consulta y Participación Ciudadana cumpla con los objetivos para los que fue creado y	En vías de atención
-----------	---	----------------------------



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

	además de ser instalado, desarrolle las actividades que le corresponden...	
--	--	--

PGR

2. REPORTE SOBRE LOS HECHOS DEL “PUENTE DEL CHIPOTE” DEL 14 DE ABRIL DE 2016.

21	1. Confirmar o descartar la intervención de la Policía Municipal de Huitzucó y de dos agentes de la Policía Federal en los hechos.	En vías de atención
22	3. Profundizar las indagaciones que permitan confirmar o descartar la presencia de una patrulla de la Policía	En vías de atención



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

	Ministerial del Estado en el lugar de los hechos.	
23	4. Determinar la identidad de los estudiantes que viajaban en el autobús 1531.	En vías de atención
24	6. Llevar a cabo investigación financiera y patrimonial de los dos elementos de la Policía Federal.	En vías de atención
25	8. Iniciar acciones urgentes de búsqueda de los estudiantes desaparecidos en el Municipio de Huitzucó.	En vías de atención
26		En vías de atención



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

	9. Recabar la declaración y ampliar la correspondiente a los elementos de la Policía Municipal de Huitzuco.	
27	10. Investigación exhaustiva para establecer la identidad de "El Patrón".	En vías de atención
28	11. Investigación integral de las personas que se mencionan en las "narcomantas".	En vías de atención
29	14. Recuperación del video del "Puente del Chipote".	En vías de atención
30	15. Investigar de qué forma pudo haber incidido en la desaparición de los normalistas, el desvío en la circulación.	En vías de atención



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

31	16. Determinar la eventual responsabilidad penal en que podrían haber incurrido quienes no entregaron información al Ministerio Público de la Federación.	En vías de atención
----	---	---------------------

3. REPORTE SOBRE LOS HECHOS EN LOS QUE JULIO CÉSAR MONDRAGÓN FONTES FUE PRIVADO DE LA VIDA, DEL 11 DE JULIO DE 2016.

32	1. investigar a 11 individuos señalados por dos integrantes de la Organización Criminal "Guerreros Unidos" como partícipes en la tortura y homicidio de Julio César Mondragón Fontes.	En vías de atención
----	---	---------------------

A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

33	5. Investigar el destino final de la vestimenta que portaba Julio César Mondragón Fontes al momento de su muerte...	En vías de atención.
-----------	---	-----------------------------

A LA CEAV

34	6. Continuar proporcionando, de manera diligente e integral, las medidas de atención y asistencia a los familiares de Julio César Mondragón Fontes...	En vías de atención
35	7. Implementar el proceso de reparación integral del daño, en el que se consideren los resultados del estudio de impacto psicosocial específico realizado a los familiares de	En vías de atención



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

	Julio César Mondragón Fontes...	
36	8. Brindar especial atención al núcleo familiar de Julio César Mondragón Fontes...	En vías de atención

Total global de Observaciones y Propuestas En vías de atención: 36

TOTAL GLOBAL DE OBSERVACIONES Y PROPUESTAS

NO ATENDIDAS

1. "ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL 'CASO IGUALA' DEL 23 DE JULIO DE 2015.



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

<p>1</p>	<p>16. Dictaminar pericialmente en materia de genética para establecer correspondencia entre el perfil genético que se obtenga de la maculación de la playera y el de los familiares de los desaparecidos.</p> <p>-La presencia de sangre en la playera tendría que ser analizada desde el ámbito de la criminalística para establecer la mecánica de producción de las maculaciones que se observan en la prenda.</p>	<p>No atendida</p>
<p>2</p>	<p>19. Resolver lo que en derecho proceda respecto a las circunstancias en que se dio el deceso de Alexander Mora Venancio.</p>	<p>No atendida</p>
<p>3</p>	<p>20. Investigar lo que la Representación de los padres de familia, planteó.</p>	<p>No atendida</p>



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

4	21. Desahogar diligencia de reconstrucción de hechos.	No atendida
---	---	-------------

A LA CEAV

5	29. Prestar especial atención a la reparación colectiva, particularmente, para revertir las transformaciones negativas en el contexto social, comunitario y cultural...	No atendida
---	---	-------------

A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

<p>6</p>	<p>30. Determinar, en definitiva, a través de un dictamen en materia de mecánica de lesiones, el origen de las lesiones que presentó el rostro de Julio César Mondragón Fontes... ..En el expediente integrado por la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, se encuentran agregados dos peritajes contradictorios entre sí respecto del agente productor de las lesiones referidas.</p>	<p>No atendida</p>
<p>7</p>	<p>31. Reforzar los medios de convicción que sustentan los procesos penales 212/2014, 214/2014, 216/2014 y 217/2014.</p>	<p>No atendida</p>

2. REPORTE SOBRE LOS HECHOS DEL “PUENTE DEL CHIPOTE”, DEL 14 DE ABRIL DE 2016.



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

8	5. Investigar si fue circunstancial el hecho de que los dos autobuses de los que fueron sustraídos los normalistas hayan sido los mismos en los que se trasladaron de la Normal.	No atendida Al final de la investigación tendrá respuesta.
9	17. Una vez que conforme a la Ley pueda conocerse la identidad del testigo, tomar las medidas jurídicas pertinentes para reforzar los procedimientos penales que se encuentran en trámite.	No atendida Al final de la investigación tendrá respuesta.

3. REPORTE SOBRE LOS HECHOS EN LOS QUE JULIO CÉSAR MONDRAGÓN FONTES FUE PRIVADO DE LA VIDA, DEL 11 DE JULIO DE 2016.

10	3. Llevar a cabo las investigaciones que permitan confirmar si, efectivamente,	No atendida
----	--	--------------------



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

	Julio César Mondragón Fontes grabó con un teléfono celular la agresión.	
--	---	--

Total global de Observaciones y Propuestas No atendidas: 10

Gran total del avance en el cumplimiento de las 57 Observaciones y Propuestas formuladas hasta este momento por la CNDH.

Totalmente atendidas: 11

En vías de atención: 36

No atendidas: 10